

17.4.78

- 1 -

188151

188151



B60A

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

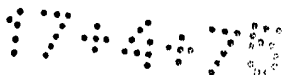
por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " J A V E , S. A. ",
domiciliada en Barcelona, Avenida de Madrid, número 136-138,
p o r :

" TABLERO DE INSTRUMENTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se indica en su enunciado, a un "tabler" o tablero de instrumentos perfeccionado, aplicable a vehículos automóviles, concretamente vehículos automóviles de turismo.
- 5 El nuevo tablero de instrumentos que se preconiza, según se verá claramente a continuación, destaca por comprender un marco o armazón de soporte, dispuesto para encajar con el debido ajuste a lo ancho del vehículo que quedar convenientemente fijado en posición, cuyo armazón define tres compartimentos
- 10 en los que ajustan y a los que se fijan - cerrandolos - sendos



188151



paneles, que comportan los diferentes elementos que integran el cuadro de mandos e instrumentos del tablero. Estos paneles quedan situados sobre un plano aproximadamente vertical y el borde superior del armazón sobresale notablemente de este plano, quedando situado en voladizo. Ello, por una parte, facilita la lectura e inspección de los instrumentos que integran el tablero, evitando enojosos reflejos, y, por otra parte, al estar la superficie exterior del armazón dicho convenientemente almohadillada, constituye un importante factor de seguridad personal tanto para el conductor como, especialmente, para el pasajero del vehículo, por ejemplo, en caso de frenazo brusco o choque frontal. De otro lado, la expresada estructura simplifica la fabricación del conjunto del tablero, al quedar este conjunto descompuesto en unas unidades que pueden ser obtenidas en procesos totalmente independientes, y cuyo acoplamiento final no ofrece realmente la menor dificultad, facilitando también la realización de diferentes versiones o de distintas distribuciones, partiendo siempre de unos mismos elementos básicos, fabricados en serie. Por último, el tablero presenta una apariencia impecable desde el punto de vista estético, de la que se desprende una agradable sensación de lujo y confort, mejorando en forma relativamente muy notable la apariencia del espacio interior del correspondiente vehículo.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del tablero en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma muy esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece esquemático en perspectiva del

17478

188151



conjunto del tablero.

Y la figura 2 es una vista en perspectiva del propio conjunto representado en la figura precedente, convenientemente montado.

5 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El tablero de mandos que se preconiza comprende básicamente un armazón o bastidor, que adopta la forma general de un marco aproximadamente rectangular, sensiblemente alargado, presentando un montante inferior 1, un montante superior 2, unos laterales 3-3' y dos tabiques o montantes transversales intermedios 4-4', simétricos con respecto al plano de simetría del conjunto, Este armazón se constituirá a base de cualquier material o combinación de materiales que se considere conveniente tal como madera, plancha metálica, plástico, etc., y presentará todas las superficies que deben quedar al exterior una vez convenientemente instalado, y en especial, las superficies superior y frontal, almohadillas y forradas con un material laminar apropiado, tal como cuero, plástico imitando cuero, u otro análoga cualesquiera. El montante superior 2 del armazón presenta anchura notablemente mayor que el montante inferior 1, presentando los tabiques laterales e intermedios anchura progresivamente creciente desde la parte inferior hacia la superior.

El armazón referido se halla calculado para encajar convenientemente a lo ancho del correspondiente vehículo, en el emplazamiento normal, por debajo del parabrisas, y se fija en posición a través de cualquiera de los sistemas habituales, por ejemplo, por medio de unos tornillos que atraviesan el montante inferior, los montantes laterales y un tirante o reborde 5 solidario del montante superior 2, y roscan en correspondientes orificios previstos en la carrocería, o en correspondientes tuercas solidarias de ésta última. En el caso más normal, el

774478

128151



5 tablero se construirá y ofrecerá al mercado en vistas a ser
montado en determinados modelos ya existentes de vehículos
automóviles, en sustitución del tablero montado de origen en
los mismos. En este caso, la situación de los indicados torni-
llos de fijación se calculará convenientemente, con objeto de
ajustarse exactamente al emplazamiento de los tornillos de fi-
jación del tablero primitivo, de manera que la sustitución pue-
da llevarse a cabo con toda facilidad. Sin embargo, cabe tam-
bien perfectamente, como es lógico, fabricar el tablero en
10 vistas a equipar con el mismo, ya de origen, cualquier tipo de
vehículo automóvil de turismo.

15 Los tabiques transversales intermedios 4-4' referidos di-
viden al armazón que nos ocupa, en tres correspondientes com-
partimientos, dos laterales 6-6', iguales entre sí, o aproxima-
damente iguales, y uno central 7, de dimensiones sensiblemente
más reducidas que los otros dos. Una vez convenientemente fija-
do en posición sobre el correspondiente vehículo, el borde fron-
tal del montante superior 2 del armazón, queda situado sensible-
mente por delante del plano vertical que pasa por el montante
20 inferior 1, quedando situado aquel montante de manera que con-
forma una visera o voladizo. En una forma preferente, aunque
no necesaria, de realización, este voladizo es más importante
en las zonas laterales que en la zona central del armazón, en
la que el montante superior experimenta una sensible disminu-
25 ción de anchura.

30 En los compartimentos o divisiones definidos por los tabi-
ques 4-4' en la forma expuesta, ajustan y se fijan conveniente-
mente a través de cualquier sistema apropiado y preferentemente
por medio de tornillos, unas placas o paneles 8-8'-9, que, des-
de luego, podrán constituirse a base de cualquier material o
combinación de materiales que se considere conveniente, por



ejemplo, madera, plástico; plancha metálica convenientemente pintada o recubierta de contrachapado de madera, o dotada de cualquier otra apariencia que resulte apropiada, etc., etc. Las dos placas laterales 8-8' son planas y, convenientemente fijadas en la posición de montaje, quedan situadas sobre un plano vertical o aproximadamente vertical. En cambio, la placa central 9, en una forma preferente, aunque no necesaria de realización, define un ángulo diedro obtuso, presentando dos planos que en la posición de montaje quedan sensiblemente inclinados con respecto a la vertical, hacia adelante y hacia atrás, respectivamente.

La distribución de instrumentos, aparatos y demás elementos sobre el tablero expuesto, podrá, como es lógico, variar entre los más amplios límites, adaptándose a las necesidades y conveniencias de cada caso. Sin embargo, en una forma muy preferente de realización, la zona lateral derecha 6' del armazón, es decir, la zona que quedará más alejada del conductor del vehículo, comportará convenientemente encajado y fijado un cajón o recipiente 10, que constituirá lo que se denomina normalmente una guantera, es decir, una cavidad destinada a guardar pequeños objetos. Esta cavidad resultará accesible a través de una puerta basculante 11, dotada de un apropiado dispositivo de cierre 12, que ocupará la totalidad o, cuan menos, una parte importante de la superficie de la placa 8'. El resto de esta superficie podrá eventualmente comportar una entrada regulable y orientable de aire 13, un reloj 14 y/o cualquier otro tipo de elementos que se considere conveniente. Por su parte, la zona superior de la placa central 9, aún admitiendo, desde luego, otras aplicaciones, ventajosamente podrá destinarse a la instalación de un aparato receptor de radio 15, cuyos mandos, merced a la inclinación prevista en la expresada zona, resul-

17473

138151



tarán fácilmente accesibles y actuables; en la zona inferior de esta misma placa pueden instalarse los interruptores 16-16', por ejemplo, destinados al gobierno del mecanismo limpiapara-
brisas, y al mando general de luces del vehículo, el pulsador
5 17, que puede eventualmente corresponder al mando del starter, un encendedor eléctrico 18, y/o cuantos otros instrumentos pueda interesar. Finalmente, la placa 8, que quedará situada frente al conductor del vehículo, aún admitiendo también una verdadera infinidad de variaciones, preferentemente comportará instalados una entrada de aire regulable y orientable 19 y tres
10 esferas 20, 21 y 22 que corresponderán, respectivamente, al velocímetro y cuenta-kilómetros, al cuenta-revoluciones del motor, y a los indicadores de temperatura del agua de refrigeración, presión de aceite y reserva de gasolina en el depósito.
15 Estos instrumentos, merced a su posición y merced al voladizo conformado por el montante superior 2 del armazón, que evitará todo reflejo, podrán ser consultados con toda rapidez y seguridad por el conductor, distrayendo un verdadero mínimo su atención.

20 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del tablero de instrumentos para vehículos automóviles que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y
25 modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

30 1 - Tablero de instrumentos para vehículos automóviles, caracterizado por comprender un armazón que adopta la forma

774475

151



5 general de un marco rectangular alargado, dispuesto para encajar a lo ancho del vehículo de que se trate y ser convenientemente fijado en esta posición encajada, cuyo armazón queda dividido por dos tabiques transversales en tres zonas, dos extremas aproximadamente iguales entre sí, y una central de menores dimensiones que las otras dos, quedando estas zonas en disposición de permitir el encaje y fijación de unas correspondientes placas o paneles, a los que se hallan fijados los diversos instrumentos, aparatos y demás elementos que deben ser soportados por el tablero.

15 2 - Tablero de instrumentos para vehículos automóviles, según la reivindicación precedente, caracterizado porque el montante superior del armazón presenta anchura sensiblemente mayor que el montante inferior, hallandose calculado el conjunto de manera que cuando el armazón ocupa la posición de montaje, aquel montante sobresale notablemente del plano vertical que pasa por éste.

20 3 - Tablero de instrumentos para vehículos automóviles, según las dos reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las placas que se aplican y fijan sobre las zonas extremas del armazón, son planas y, en la posición de montaje, quedan situadas en posición aproximadamente vertical, sobresaliendo notablemente del plano de estas placas el montante superior del armazón, el cual conforma una amplia visera o voladizo.

25 4 - Tablero de instrumentos para vehículos automóviles, según las tres reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el montante superior del armazón experimenta una sensible reducción de anchura en la zona central de las tres en que queda dividido el conjunto por los tabiques transversales referidos, los cuales en su parte superior sobresalen sensiblemente del borde frontal del expresado montante en la indicada zona.

30

17478

- 8 -

100151



5 - Tablero de instrumentos para vehículos automóviles, según las cuatro reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el panel que se aplica y fija sobre la zona central del armazón, define un ángulo diedro obtuso, presentando dos planos que en la posición de montaje quedan sensiblemente inclinados, en sentidos opuestos, con respecto a la vertical.

6 - Tablero de instrumentos para vehículos automóviles, según las cinco reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el armazón presenta almohadillada toda su superficie que queda situada al exterior cuando el conjunto ocupa la posición de montaje sobre el correspondiente vehículo, presentando sensiblemente redondeados todos los vértices y aristas que definen esta superficie.

7 - Tablero de instrumentos para vehículos automóviles.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 22 ENE. 1973

P. A.

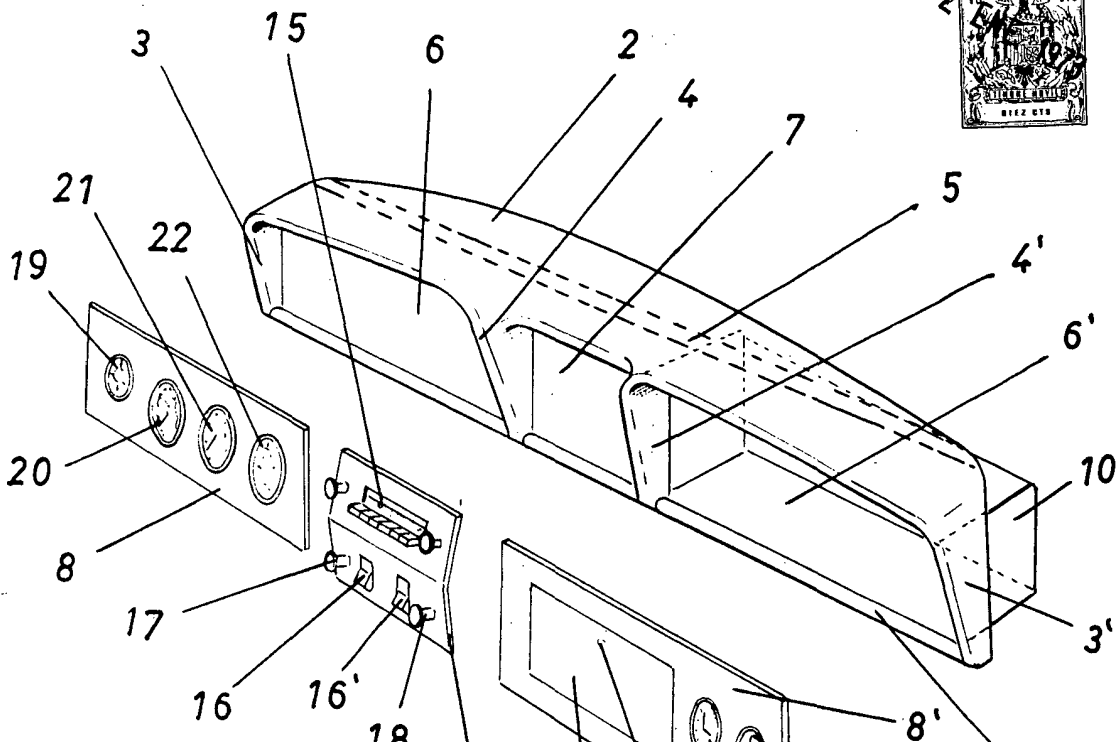


FIG. 1

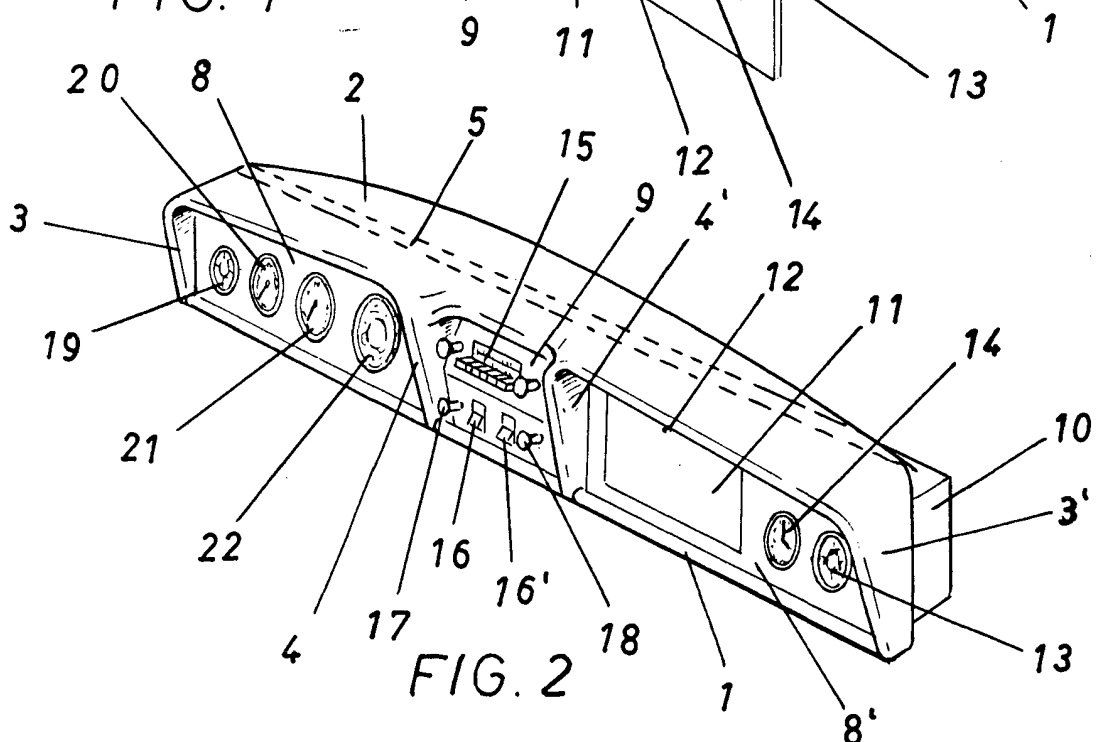


FIG. 2

Barcelona, 22 ENE. 1973
P. A.

Escala variable